

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director, D. GAUDENCIO MASO Y ESPEJO

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1064.

AÑO VIII.

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Miércoles 18 de Enero de 1888.

LA G. FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuere; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes, dirigirse Plaza de la Constitucion número 9. (Arcos.)

Sabañones

Alivio instantáneo y remedio seguro con el tópico G. Romanay.

De venta á una peseta en las farmacias del Dr. Ametller y del Dr. Perez en Gerona.

SECCION OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO

DE MINISTROS

Real decreto.—De acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi Augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Gerona á don Arturo Zancada y Conchillos, que desempeña el mismo cargo en la de Salamanca.

Dado en Palacio á 10 de Enero de 1888.—*Maria Cristina.*—El Presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*

LA PROTECCION CANOVISTA

El jefe de los conservadores ha defendido ya su tan decantada proposicion sobre el aumento de derechos á los cereales que se importen en España.

La proposicion no ha prosperado á pesar de ser defendida por Cánovas y tener las simpatías del señor Gamazo. El Congreso de diputados no quiso votar lo que podría considerarse como el suicidio de la nacion, hizo perfectamente.

Por lo que respecta al señor Cánovas del Castillo, diremos que no figurará su discurso entre los que le han dado fama justa de orador parlamentario y estadista insigne, porque jamás se le ha visto mas

pobre de argumentos ni mas falto de condiciones oratorias.

No diremos lo que todo el mundo dice, lo que dijeron cuantos oyeron su último discurso; que la estrella del señor Cánovas se eclipsa próxima ya al ocaso. Quizá tengan razón los que esto aseguran, pero para juzgar de la decadencia real ó supuesta del señor Cánovas hay que esperar otra ocasión mas oportuna.

El tema escogido por el jefe de los conservadores, es de esos que no pueden dar el triunfo á nadie. La proteccion á la agricultura, tal como la pide el señor Cánovas del Castillo, no es una solución viable y entraña, en cambio, inmensos peligros para los demás ramos de la produccion nacional. Los labradores castellanos podrian quizá salir favorecidos con esta extraña proteccion que expulsa un principio de irritante desigualdad, pero los que no cultivan cereales, los que no son labradores, los que aun siéndolo comen pan, tocarian bien pronto los resultados de esa proteccion.

Y luego vendrian las represalias arancelarias, que darian el golpe de muerte á nuestra produccion vinícola, y se aumentarían los gastos de alimentacion del obrero, y el malestar de que hoy se quiere aliviar á los productores de cereales, se extendería á todas las clases sociales y, en fin, iriamos á parar á una situación de la que, seguramente, no sabria sacarnos ni el señor Cánovas, ni los conservadores, ni los que en una u otra forma se han declarado proteccionistas furibundos.

Pero tiene tambien el discurso del señor Cánovas un lado débil, bastante, por si solo, para preparar un fracaso, no ya al señor Cánovas del Castillo, sino al mismo Demóstenes.

El señor Cánovas hablaba en nombre de un partido que durante diez años de poder, y cuando pudo haberlo hecho todo, no tuvo una sola mirada de compasion ni para la agricultura ni para los agricultores. La Restauracion, que trajo la paz á los espíritus y la calma al país, hubo de cargar con el peso abrumador de todas las pasadas desdichas de la nacion, convertidas en una crisis que venia ya indicándose desde los primeros momentos.

Nada hizo el señor Cánovas ni el partido conservador, entonces omnipotentes, para aplicar un remedio á la crisis. Pasaron años y años ocupados en cuestiones políticas, y solo cuando han visto en el poder al partido liberal, se acuerdan de que hay en España agricultura y de que esta necesita proteccion y auxilio.

Luego ha habido mas que sospechosa

precipitacion en plantear y sostener esta proposicion. El señor Cánovas del Castillo no ha conseguido desvanecer la idea muy general de que entre conservadores y reformistas hay verdadero pujó de popularidad, y como se ha puesto de moda ahora hablar de agricultura, y de crisis agricola, y de reformas arancelarias, ambas fracciones luchan por ver cual de ellas grita más y se conduce con mas fuerza de los pobres labradores, hasta aqui tan olvidados de los unos y de los otros.

En fin de cuentas, el discurso del señor Cánovas, la proteccion de los conservadores y de los reformistas, no pasan de ser recursos políticos, que no tienen nada de hábiles. El labrador, aun habida cuenta del apasionamiento con que juzga asuntos que tan de cerca le tocan, habrá comprendido que es victima de una farsa; que los conservadores nada pueden dar á la agricultura, como no sea una Deuda flotante que aumente los apuros del Tesoro y pone obstáculos á la disminucion de los tributos, y que ese amor y ese interés repentino que demuestran defendiendo soluciones extremas y peligrosas para la produccion en general, no es otra cosa que la expresion del despecho, el grito de la soberbia y de la vanidad; la manifestacion, en fin, de todas las ambiciones y de todas las concupiscencias del partido conservador, el mas torpe, el mas egoísta, el mas peligroso de todos los partidos para la paz y la prosperidad del país.

MEJORA INDISPENSABLE

Ahora que tenemos un Ayuntamiento que parece ocuparse de Gerona buscando medios para realizar las mejoras que nos son necesarias, creo oportuno el momento de tratar un asunto tan conocido como olvidado, por mas que la prensa de esta capital haya levantado en diversas ocasiones clamoreo unánime en pro de tal mejora sin que nunca se haya logrado la cosa apetecida. Refiérome al material para la axincion de incendios.

Sabido es por todos los gerundenses y ya de lengua fecha, que muy poco podemos fiar en los aparatos que el municipio tiene para aplacar el destructor elemento, cuando por desgracia tenemos que lamentar un caso de incendio y vergonzoso es, el ver á un peloton de bomberos valerosos y tenaces hasta el sacrificio de sus vidas, luchando en vano para arrancar de sus máquinas una gota de agua con que castigar las llamas y lavar el sonrojo que sienten en su ros-

tro al oír la voz del público que á coro repiten las mismas palabras: «*Si no fossin las bombas de las fábricas!*»

Y en efecto si no fuesen las bombas que poseen algunos de nuestros establecimientos fabriles, los incendios, por suerte no frecuentes en nuestra ciudad, tendrian que extinguirse por si solos, despues de haber concluido con todo lo combustible, en medio de un terreno donde las aguas tanto abundan, y por mas escarnio, frente unas máquinas inservibles gracias al descuido con que se tienen, y unos tubos carcomidos, verdadero lamiz que sirve para todo, menos para conducir el agua al punto donde se desea.

Si frente un incendio se logra alguna vez quedar bien, no es porque los aparatos estén bien dispuestos, sino que, al valor y heroísmo de nuestros veteranos bomberos, suple la falta de las máquinas, y el arrojo y decision que caracteriza á los individuos de aquel cuerpo, con sus esfuerzos gigantescos, arrancados en medio del desespero de su animo y de la necesidad de salvar su honor comprometido, á la par que los intereses del desgraciado que ve su casa pasto de las llamas, salvan al Ayuntamiento, principal culpable del pobre estado en que se encuentra el material destinado á socorrer tales necesidades.

Por esto, ahora que se realizan mejoras y están estudiándose las que se han de hacer en lo sucesivo, he creído necesario recordar el abandono en que yacen las bombas y demás útiles en el *Parque de Bomberos* de las Casas Consistoriales, útiles que precisa sean arreglados por persona perita en el arte, ó en el caso de ser deficientes los actuales, sustituirlos con otros modernos y una vez obtenidos conservarlos debidamente haciéndole, funcionar amenudo á fin de que cuando llegue el caso de servir dejen mejor sentado el buen nombre de nuestros bomberos y un aplauso del público corone una de las mas importantes mejoras que para el bien de nuestros ciudadanos conviene realizar.—C.

LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE BARCELONA

16 Enero 1888.

Bastantes veces me he ocupado de ella, pero jamás salió de mi pluma una relacion del terreno donde debia emplazarse, ni he tratado tampoco del número de edificios que tenian de construirse á tal objeto, y todo, ha sido, porque soy enemigo de las suposiciones, me gusta

hablar en terreno firme y seguro y no quise por tanto hacerme eco de los innumerables proyectos que se propalaban gratuitamente por todas partes. Aguardé para cuando estuviese autorizado á decir verdad, el transmitirlo á mis lectores, y hoy, que merced á la galantería de la Empresa he recibido el Plano general, no me hago esperar mas, suelto la pluma procurando hacerme entender lo mejor que pueda, en la tarea harto difícil de explicar una obra que por mas que me empeño en hacerlo bien jamás causará al lector la grata impresion que recibiría al contemplar la belleza y grandiosidad de un pensamiento arquitectónico petrificado por la mano de innumerables obreros.

El asunto es largo, imposible de describirse en el corto espacio de una carta, así es que me permitiré dividir mis propósitos en varias correspondencias, ocupándome en esta primera tan solo del punto de vista general.

La Exposición Universal de esta ciudad segun el plano que tengo á la vista, abraza la considerable estension de terrenos que median desde el salon Paseo de San Juan, hasta el fuerte Don Carlos inmediato al mar, ambos inclusive, comprendiendo dentro de su area los jardines del Parque, atraviesa la linea del ferro-carril de Francia para unir el fuerte anteriormente expresado, con el resto de la Exposición.

Dará entrada principal á este. Certamen, un arco grandioso actualmente en construcción en el salon de San Juan y despues de una serie de pedestales que rematarán con banderas de las diferentes naciones que concurren oficialmente á la Exposición, vienen en linea recta los edificios destinados á *Bellas Artes* el de la derecha y á *Ciencias* el de la izquierda, ambos serán permanentes; están en construcción y se hallan actualmente bastante adelantados. Sigue luego el *Café*, levantado en el mismo sitio que antes existió, entre las puertas del Parque por el salon de San Juan y por la calle de la Princesa. Luego el *Invernáculo*, *Museo Martorell*, *Umbráculo*, *El Palacio de Colonias Españolas* y el de la *Enseñanza*, uno á cada lado de la entrada por el Paseo de la Aduana. *Oficinas Administracion*, *Pabellon de la Prensa*, *Yaqueria Suiza*, *Gran Palacio de la Industria*, situado en el Paseo semicircular del Parque, y luego, en unos terrenos comprendidos entre este, la calle de Villena y la linea del ferro carril de Francia, la *Galeria de máquinas*, *Galeria de pequeñas industrias*, *Metallurgia*, y ahora dentro del Parque otra vez é inmediato á la calle de Sicilia, *Instalaciones de casas no clasificadas*, y varias *Dependencias*, embalage etc.

Luego en el paseo de Pujadas las *Instalaciones de primeras materias* y *Pabellon de agricultura*.

Y últimamente las *Instalaciones marítimas* emplazadas en el fuerte de don Carlos donde tambien habrá, si el Gobierno se porta como debe, las *Instalaciones del Ramo de Guerra*, y alguna otra.

Hasta aquí lo que reza el plano. Además de todo llama la atención, como dije en mi anterior, el *Gran Hotel* que se levanta en el paseo de Colan y avanza rápidamente, algunos de los monumentos que se desean inaugurar en

aquella fecha y que bien hace el público de mezclarlo todo, pues gracias á la Exposición se hacen las demás construcciones.

En la próxima empezaré el detalle analítico de lo que son y han de ser todos los edificios.—J. C.

ECOS POLÍTICOS

Madrid 15 de Enero de 1888.

Tambien ayer el dia parlamentario, ha corrido hasta el final, sin incidentes dramáticos.

En el Congreso, despues de varias preguntas de interés, que pueden verse en el *Extracto*, y que se han prolongado hasta las cuatro y media, ha concluido su notable discurso el señor Cobian, rectificando el señor Fernandez Villaverde, para mantener sus puntos de vista, y esclarecer algunos puntos tratados por el orador de la comision.

Ya bastante tarde, cerca de las seis y media, ha principiado su discurso el señor ministro de Hacienda, para tratar, sin duda, de las interesantes cuestiones abordadas por el señor Villaverde.

El discurso del ministro de Hacienda, calculado en altas ideas de moderación, y con un conocimiento exacto de la materia, ha causado un gran efecto en la Cámara.

Ayer, en la primera parte de su discurso, —pues mañana concluirá,— ha tratado unicamente la cuestion agricola, exponiendo las ideas con extraordinaria claridad y aduciendo datos estadísticos sobre nuestro comercio, que han justificado los puntos de vista en que se ha colocado el orador.

Al concluir, el ministro ha recibido las felicitaciones de diputados de todos los matices de la mayoría.

En el Senado ha seguido asimismo la discusion del Jurado, consumiendo el cuarto turno el señor Mena y Zorrilla, que es indudable tiene competencia en asuntos jurídicos, contestándole con un discurso chispeante el señor Letamendi; que de paso se defendió de ataques que se le habian dirigido en otro sitio por sus ideas en materia criminal.

El señor Mosquera, presidente de la comision, ha hecho un discurso resumen conciso y elocuente en defensa del dictamen.

En esta Cámara ha habido un incidente extraparlamentario, cuyo origen desconocemos (porque es una Cámara que frecuentamos menos que el Congreso,) por virtud del cual no publican el extracto del discurso del señor Mena varios periódicos de la noche.

Comisiones:

La de incompatibilidades del Congreso, en la reunion de ayer tarde, ha modificado el acuerdo de ayer en el sentido de que deben ser incluidos, entre los 40 diputados compatibles los señores Pacheco y Castrillo, á causa de que en la legislatura pasada declaró el Congreso no ser funcionarios públicos para los efectos de la ley de incompatibilidades, ni el señor Alix ni el señor Dominguez Alfonso, ni el señor Gamazo (D. Triunfo.)

Tambien se ha reunido la comision de actas, dando dictámen favorable en la de Dénia, y proclamando al señor Romero Paz.

Asimismo la comision de actas del Senado ha proclamado por unanimidad la validez del acta de Puerto Príncipe, por donde fué electo senador, como es sabido, el señor don José Fernando Gonzalez.

Ayer, lo único notable que hay en los telegramas del exterior, es el silencio guardado por el Czar al recibir las felicitaciones en el primer dia del año ruso.

Este silencio, como así mismo el haber otorgado las gracias de más significación á personas conocidas por sus ideas belicosas y pansiavistas, es lo que da ocasion á los periódicos y á los corresponsales para hacer todo género de comentarios pesimistas.

Ni la política de Rusia, ni las reservas y precauciones de Austria y de Alemania, son á propósito para inspirar confianza en una paz duradera; sobre la cual, de todos modos, ya veremos lo que los hechos dicen al llegar la primavera; pero nos parece que es forzar demasiado la suspicacia, el deducir consecuencias determinadas por no haber hecho declaraciones políticas el emperador de Rusia el 1.º de año del calendario de su país.

El señor presidente del Consejo ha celebrado ayer mañana una larga conferencia con la Reina Isabel.

No hay otra cosa de particular.

Mañana, concluido el discurso del ministro de Hacienda, principiará en el Congreso la discusion del Mensaje por turnos, y en el Senado principiará el análisis del articulado del Jurado.—C.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 14 Enero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Ayer le tocó al Senado su turno de constitucion. Elegido ó mejor dicho, reelegido presidente de aquel alto cuerpo Mr. de Royer, cedió el sillón presidencial el que interinamente le ocupaba

—Mr. Carnot, padre del jefe del Estado—y pronunció el discurso de uso en estos casos, que obtuvo los aplausos de los senadores más por pura cortesía que porque la ovacion en si lo mereciera. La verdad es que no esperábamos grandes arranques del reposado y honorable Mr. Royer; pero, francamente, despues de los importantes acontecimientos que se han sucedido aquí y que tanto han conmovido la opinion pública, todos creíamos ingenuamente que el presidente del Senado se habria salido del molde rutinario que imprime la forma de la mayor parte de los discursos presidenciales para decir algo interesante y nuevo, siquiera bajo el punto de vista de la conciliación, tan necesaria hoy, en esta perturbacion general de los partidos, para la buena marcha de los poderes públicos.

En la Cámara de diputados nada ocurrió ayer digno de ser mencionado, pues toda su tarea—aparte de algun incidente sin importancia—se concretó á la eleccion de comisiones.

Por lo demás, espérase ahora con impaciencia el veredicto que dictará el tribunal de casacion (Tribunal Supremo)

en el asunto del juez de instruccion despedido Mr. Vigneau. El ministro no se contentó con relevarle de sus funciones en la sustanciacion del proceso Wilson y Comp., sino que considerando, como dijo en la Cámara, que en el ejercicio de las mismas se habia excedido de sus atribuciones y habia obrado en forma poco en armonía con la Dignidad profesional, estimó conveniente poner los hechos en conocimiento de aquel alto tribunal para que acordara, segun sus atribuciones, si Mr. Vigneau debia ser separado de la magistratura.

Mr. Vigneau era ayer un juez modesto, á quien apenas nadie conocia. Hoy ha subido al pináculo de la celebridad. Es así como se fabrican en Francia, de improviso, muchas reputaciones.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Provincia del último domingo la emprende contra el Alcalde y contra el Ayuntamiento con motivo de la corta de árboles de la Dehesa, haciendo varias preguntas acerca la administración de la misma é inversion de los fondos que la corta pueda haber producido.

Puede el colega estar bien tranquilo. La administración de la Dehesa marcha mucho mejor ahora que en tiempos de ciertas personas muy conocidas en el conclave que da calor á su redaccion, como marcha mucho mejor que ciertas cuentas y fondos que ellas saben.

Para que *La Provincia* se convenza de que la gestion financiera de la Dehesa está hoy en el terreno mas conforme y mas legal solo lo diremos que es la misma, exactamente la misma, que para el molino lleva el digno Presidente de la Comision de Hacienda, su correligionario político, con igual sistema en los ingresos, de productos, anuncio de subastas, destino de fondos y legalidad en los trámites para todo esto necesarios.

El sábado último á las once de la noche y bajo la presidencia del señor Alcalde Constitucional D. Emilio Grahit se reunió la junta municipal de sanidad para acordar la manera de dar cumplimiento á la Real orden de 4 de Enero de 1887 y Circular del ministerio de la Gobernacion de 3 de Diciembre último.

El pasado sábado se celebraron en los salones de «La Benefica», «La Odalisca» y el «Liceo Gerundense» los primeros bailes de máscaras de la presente temporada, y, á escepcion del de «La Odalisca», poca fué la concurrencia que se notó en los de las demás sociedades, por ser sin duda el primero, y como es natural poco exaltados los ánimos de los aficionados.

Es de esperar que los sucesivos se verán mas favorecidos, pues, tanto «La Benefica» como el «Liceo» cuentan con número suficiente de socios para la celebración de bailes animados.

Por la Alcaldia de esta ciudad se ha pedido al señor Ingeniero jefe de esta provincia el señalamiento de las trasantes y alineacion de las aceras de la calle de las Ballesterias como dato preliminar é indispensable para el adoquinado de dicha calle.

Se han extraviado dos niños de nacionalidad turca que con sus padres se dirigian desde esta ciudad á Barcelona.

—Pasan de once mil los telegramas remitidos desde España al Gobierno italiano y al Rey Humberto, como prueba de adhesión a la causa de la libertad italiana.

—Por el gobierno civil se encarga la busca y captura de Jaime Mas y Simon de once años de edad, por haberse fugado de la casa paterna del pueblo de Garriguella.

—Habiendo presentado la dimision el Alcalde de barrio de Puente Mayor D. Nicolás Regás, el señor Alcalde Constitucional ha nombrado para dicho cargo á D. Gerónimo Perich.

—La *Ultima Moda* que ha conquistado desde su aparicion el favor de las señoras ha repartido su núm. 2.º en el que inaugura la *Galeria de mujeres notables contemporáneas*, con el retrato y biografía de la señora que murió hace poco en Paris, dejando una fortuna de cien millones de francos, repartida en obras de caridad. La administracion de *La Ultima Moda*, Serranos 88, Madrid, envía un número de muestra á cuantas personas se lo pidan.

—Durante el domingo y lunes últimos, ha caido sobre esta ciudad y cercanías una copiosa lluvia, por cuya razon el rio Onyar experimentó ayer una crecida bastante regular.

—Por la Alcaldía Constitucional de esta ciudad se ha solicitado el competente permiso al Excmo. señor Brigadier Gobernador militar para que los vecinos de la calle del Carmen puedan colocar aceras.

—Con motivo de ser ayer el dia de San Antonio abad, se bailaron, como todos los años en los vecinos pueblos de Santa Eugenia y Salt, las tradicionales sardanas largas, siendo bastantes los que de esta capital se trasladaron á aquellos puntos.

—Vuelve en su número de ayer *La Nueva Lucha*, á recargar en una forma muy poco comedida á la pulcritud y modales de que blasona, en contra á lo que sobre la sociedad «Odalisca» tenemos dicho, y termina haciendo una pregunta á la Junta Directiva de la misma, la que contestamos nosotros en su nombre, repitiéndole lo que ya hemos dicho mas de una vez; y es, que no ha habido cuestión alguna, ni disidencia de ninguna clase entre los individuos que la componen, y que á pesar de cuanto diga ó invente aquel periódico, los bailes se celebrarán con éxito satisfactorio como lo ha probado ya el de la noche del dia 14.

Y dando fin á la cuestion, pues en nada queremos ya ocuparnos de este asunto, dejamos las pruebas al tiempo y el nos convencerá de quien tiene razon sobre lo que motiva la ya terminada polémica.

—Anteayer por la tarde, bajo la presidencia del señor Alcalde Constitucional D. Emilio Grahit reunió la Comision de hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento para ocuparse en el despacho de varios asuntos de interés.

—Los gobernadores nombrados recientemente y trasladados, tomarán posesion del mando de sus respectivas provincias antes del dia 20.

Así lo dicen los periódicos de Madrid.

—En el asilo de las Hermanitas de los Pobres de Vitoria, se ha presentado un caso muy curioso.

Una de las asiladas, de cerca de ochenta años, se ha trastornado, y en los accesos de locura, presenta sín-

tomas de rabia. Como esta infeliz, siendo niña, fué mordida por un perro rabioso, seria un problema científico hacer constar el desarrollo de la enfermedad después de tanto tiempo.

—Ya se ha publicado la convocatoria para dar cumplimiento al Real decreto fecha 9 del pasado que publicó la *Gaceta*, en el que se dispone que por el Ministerio de Fomento se convoque anualmente un concurso de obreros agrícolas para premiar á los que más se distinguen en las operaciones del cultivo. El primero se verificará el 1.º de Abril próximo en las capitales de cada provincia comprendida en la zona que designe el Consejo Superior de Agricultura, dividiéndose la Península e islas adyacentes según el decreto de 10 de Febrero de 1882. Los premios para cada provincia serán: uno de 300 pesetas, dos de 150 y cuatro de 100, además de los que quieran dar las Diputaciones, Ayuntamientos, corporaciones y particulares. En cada capital habrá un Jurado presidido por el gobernador y compuesto de dos vocales del Consejo provincial de Agricultura, dos diputados provinciales, dos mayores contribuyentes, el catedrático de Agricultura del Instituto y el ingeniero agrónomo de la provincia, cuyos jurados formarán el programa para que se publique en el *Boletín oficial* antes de 1.º de Marzo. Los que aspiren á concurrir serán naturales ó domiciliados en la provincia y lo solicitarán antes del 31 de Marzo, y las propuestas de premios se elevarán al Ministerio antes del 15 de Abril.

LA LOTERÍA POR IRRADIACION

Un inconveniente y un problema para ganar. — Necesidad de variar el plan de distribución de premios.

Conocido ya el prospecto del primer sorteo, las gentes han dado en cavilar mucho para comprenderlo, sin que sea fácil hacer entender á algunas personas el procedimiento de la derivacion, y eso que es muy simple.

Ello vendrá con la práctica, pero entretanto no hubiera sido desacertado poner mas detalles en el prospecto, explicándolo todo con claridad y aduciendo algunos ejemplos, á fin de desvanecer dudas y disipar los nebulosos enredos que se arman en el entendimiento de los refractarios.

Lo que mas les ofusca es el juego de los ceros. No conceden que 00000 sea un número y piensan que conviene tomar nada mas que billetes con los cinco guarismos bien marcados. ¿Cómo ha de salir nunca con el premio mayor el 18, esclaman, si se han de sacar cinco cifras?

Es necesario explicarles que si las cinco cifras estraidas de los globos son 00018 resulta con el premio mayor el 18. ¿Y entonces los tres segundos premios quien se los lleva, preguntan? Muy sencillo: los billetes cuyas cuatro cifras de la derecha sean 0018, es decir el 10018, el 20018 y el 30018. ¿Y los premios terceros? Las terminaciones en 018, como 11018, 12018, 01018, 07018, 23018, etc. etc.

Por contraste de estas dificultades de inteligencia, no falta quien pretenda ser listo hasta el punto de poder sacar partido de la fijeza de bases á que la suerte queda sometida.

Por necesidad, de cada decena de billetes tiene que salir uno por lo menos con un premio de 200 pesetas, acontece, pues, que jugando diez números correlativos se recobran 200 pesetas de las 500 jugadas, resultando que se aventuran 800 pesetas para optar á premios mayores.

Si se juegan 100 billetes, que cuestan 5.000 pesetas, se recobran necesariamente por lo menos en el peor de los casos, es decir, no cayendo premio mayor del 4.º, 2.380 pesetas, lo cual se acerca bastante á la mitad de la postura, á saber: 500 pesetas por un premio 4.º de pié forzado y 1.800 pesetas por 9 seguros de 200 pesetas cada uno.

Si se juega un millar de billetes, que vale 50.000 pesetas, hay de reembolso forzoso 27.500, mas de la mitad de la postura.

Es indudable que la lotería por irradiacion ofrece grandes ventajas; primero por la celeridad y fácil comprobacion del sorteo, segundo por la garantía de legalidad que en si lleva; pero en medio de sus ventajas surge un inconveniente no pequeño, tal como se ha concebido la distribución para el primer sorteo, y es que todos los premios resultan con igual terminacion, de modo que toda la suerte viene á concentrarse en un solo grupo, perfectamente definido, compuesto de 4.000 billetes.

Si la cifra de unidades resulta, por ejemplo, 8, todos los premios grandes, medianos y chicos, excepto las aproximaciones, tocan al grupo de 4.000 billetes que terminan en 8. Todas las probabilidades se encuentran en esa sola serie, de tal modo que hasta el premio mas pequeño del billete cuya unidad sea 8 lleva mucho adelantado para que resulte mayor.

Y luego ¡qué listas tan monótonas las que contendrán columnas de guarismos todos en 8 para el caso citado!

Se dirá que de cualquier modo que se sortee, los premios corresponderán á una combinacion de 4.000 billetes. Efectivamente, pero no en serie regular, sino de un modo incoherente y fuera de toda prevision, porque en 40.000 números hay una cantidad casi infinita de combinaciones de 4.000, al paso que de una serie regular solo hay 10, resultando de esto que la concentracion de premios en un solo grupo bien caracterizado permite organizar grandes jugadas, que á pesar del 27 por 100 que retira la Hacienda, dominen la suerte, ó por mejor decir, la casualidad regularizada con bases fijas. Verdad es que es difícil jugar todo un grupo de una sola terminacion, aunque no se tomasen mas que los décimos.

Verdad es, tambien, que aun cuando en el caso de acertar la unidad jugada, se sacan todos los premios, la razon de la postura á lo que se cobra es de 1 á 7, mientras que la probabilidad es de 1 á 10; pero hay medios de atar los cabos de manera que, sin perjuicio de la Hacienda, pero perturbando las probabilidades de los jugadores, puede la habilidad organizar combinaciones que reconcentren lo mas probable á fin de hacer del juego un negocio de ordinarias condiciones de especulacion.

Aunque la cosa es posible y demostrable teóricamente, sin ofrecer mas dificultad, no invencible, que la de poder prácticamente adquirir los números ne-

cesarios, dejamos la solucion del problema á los cabalistas, no entrando en revelaciones ni en mas detalles, porque esperamos que para otros sorteos se remediará el inconveniente señalado, siendo fácil descentralizar la suerte y diversificarla para lo cual basta reducir el número de premios fijos y ampliar el de aproximaciones estableciéndolas numerosas, no tan solo por números inmediatos anteriores y posteriores, sino tambien por decenas.—X.

BANDO

Don Emilio Grahit, Alcalde Constitucional de la Inmortal Gerona. Hago saber: Que en cumplimiento de lo que dispone la Real Orden Circular de 16 de Julio de 1883, y Circular del señor Gobernador civil de la provincia de fecha 14 de Diciembre último, queda señalado el dia 19 del próximo mes de Febrero y hora de las 10 de la mañana para celebrar, en el caso de que se presente reclamacion de parte, el acto de la revision de las excepciones otorgadas á los mozos del primer reemplazo de 1885, y en su consecuencia, desde esta fecha se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento las listas de los mozos que están disfrutando exencion procedentes del referido reemplazo para que los interesados puedan enterarse de ellas, y entablar las reclamaciones que crean pertinentes, las cuales serán admitidas hasta la vispera del dia señalado para celebrar la revision.

Gerona 15 de Enero de 1888.—Emilio Grahit.

PARTES TELEGRAFICOS

Madrid 16.—*El Dia* desmiente que se trate de acelerar la existencia del Gobierno para sustituirle con otro homogéneo.

Censúrase la lentitud que se observa en la discucion del Mensaje.

La comision que conferenciará con el señor Ruiz Zorrilla se compone de los señores Lahóz, Orcasitas, Martí y Miquel.

Los conservadores acentuarán su oposicion al Gobierno.

El señor Cánovas hablará para alusiones.

Madrid 17.—El Consejo de Ministros se ha ocupado de la conferencia azucarera, acordando reunir á los diplomados interesados en esta cuestion.

Almorranas se curan con la infalible POMADA ANTIHEMORROIDAL de SEGALA que cuenta más de 30 años de experiencia!—Prospectos gratis.—*Botica de la Corona*.—Gignós, 5, Barcelona.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE ROY. La Catedral de San Pedro en Roma y Santa Prisca virgen y mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Canuto rey y Santas Pia y Germana mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA
DOLOR DE MUELAS
 Cáries, flojedad de sangre o descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servant del Dr. Casasa.
 Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.
 Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.
 En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el ipimitable depurativo del Dr. Casasa.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA
 Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta

—Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y botanadas de la manera que indica el opusculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.
 Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético» de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.
 Véase al prospecto.
 Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.
 «Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.
 Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

LA MARGARITA EN LOECHES

—IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Díez añadiendo á los copiosos manantiales que merecen obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todas sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

TOS CATARROS TOS CONSTIPADOS TOS ASMA TOS

Sea de sangre, herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables e infalibles Confites pectorales de Mirét calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la caja de 24 tomas 4 reales. Depósito principal en Gerona, farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17. Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor Mirét, farmacéutico de Hospitalet (Barcelona).

60 Años de Exito!!!
JARABE JOHNSON
 Preparado según la Fórmula del Profesor BROUSSAIS
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martín Solon, en nombre de la Comisión de la Academia de Medicina.
 Contra las Enfermedades del Corazón, Bronquios y Pulmones, Asma, Besfriados, Catarros pulmonicos, flestras de la circulación con tendencia á la Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones, etc.
 Los profesores Broussais, Trouseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lhermialer, Bonaud, Barthelémy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibe, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.
 Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**
 Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma **JOHNSON BOISARD** y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes separan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **PERLAS DEL SERRALLO**.
 He aquí las condiciones:
 1. Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
 2. Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
 3. Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
 Y 4. El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 I. — BARCELONA.

VINOS Y JARABES
 de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

AGUA SILVIANA VEGETAL
 ESTRACTO
 Estos dos productos en pocas dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGES, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2. 1.º Gerona.
 Nota: También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

CURACION COMPLETA DE LAS HERNIAS
 (Quebraduras) (Trencats)
 Habia contraido una hernia inguinal que me hacia sufrir mucho. Hoy, gracias al tratamiento especial del señor Notton, usado despues de tres meses y sin interrupcion de trabajo, me encuentro completamente curado. Mi curacion es reconocida por un médico.
 «Antón Camps», calle de San Joan, 33, 1.º, Barcelona.
 El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.
 Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

JAIME PADROSA
 Afinador, Ballesterías, 45
 Composición de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arca para guardar caudales.

CALLOS Y DUREZAS
 Se curan radicalmente con el **CALLICIDA ESCRIVÁ**
 Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el **CALLICIDA** para que á los pocos dias desaparezca.
 Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

DR. MORLES
 En Gerona, fondo del Dr. Joaquín Ametller, Cort-real, núm. 4.
 DR. MORLES GENUINOS
 En Gerona, fondo del Dr. Joaquín Ametller, Cort-real, núm. 4.

JAIME PADROSA
 43 BALLESTERIAS 45
GAMAS DE HIERRO Y MADERA
SOMIERS
 á plazos desde 50 cént. semanales.